COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA UNIDAD - INTEGRIDAD - VICTORIA

ACTA RECOMENDACIÓN O DECLARATORIA DE DESIERTO

ACTA No. 422 / MDN-COGFM-JEMCO-SEMAI-DIADF-ARCON 2024

En Bogotá, D.C., a los cuatro (04) días del mes de julio de 2024, siendo las 10:00 AM, se reunieron los Comités evaluadores y Comité de Adquisiciones en el Área de Contratación, con el fin de conocer el resultado de las evaluaciones realizadas y en consecuencia recomendar la adjudicación a la señora Teniente Coronel Encargada de las funciones como Directora de la Dirección Administrativa y Financiera (DIADF), del Proceso de Mínima cuantía No. 227COGFM DIADF 2024., cuyo objeto es: "...CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE HARDWARE Y SOFTWARE PARA EL NEXIS-PRO DEL AREA DE AUDIOVISUALES DE COMES".

AGENDA

1. VERIFICACIÓN DE LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN
2. ASPECTOS GENERALES DE LA INVITACIÓN PUBLICA.
3. ANTECEDENTES DEL PROCESO
4. RECOMENDACIÓN
5. CONSIDERACIONES ESPECIALES
6. RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
7. DECISIÓN

1. VERIFICACIÓN DEL QUORUM E INSTALACIÓN

Se procede a verificar la existencia del quórum e instalación, así:

INTERVIENEN :

TC. RUTH MARCELA CASTELLANOS AMADOR
Jefe Departamento Conjunto de Logística (CGDJ4)
Encargada de las funciones como Directora de la Dirección Administrativa y Financiera (DIADF)

COMITÉ DE ADQUISICIONES
CC. GINA PAOLA LOZANO CASTRILLÓN
Gerente de Proyecto
CT. MAYERLY YOLIMA NUÑEZ SANCHEZ
Jefe Sección Presupuesto
PD1. SHILRLEY ANDREA SOLAQUE GONZALEZ
Abogada Área de Contratación

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
MY. ERIKA ANDREA RODRIGUEZ SAENZ
Jefe Área de Contratación

COMITÉS EVALUADORES
PS. JONNATAN FELIPE PUERTO GARCÍA
Jurídico Evaluador
PS. YOLIMA GONZALEZ SOLER
Económico Evaluador
SS. SANCHEZ SANCHEZ SERGIO ANDRÉS
Técnico Evaluador

2. ASPECTOS GENERALES DE LA INVITACIÓN PUBLICA.

Se procede a leer los antecedentes del proceso, los conceptos emitidos por los comités y a ilustrar a los miembros del Comité de Adquisiciones, así:

2.1. OBJETO A CONTRATAR

El MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES – DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA, REQUIERE CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE HARDWARE Y SOFTWARE PARA EL NEXIS-PRO DEL AREA DE AUDIOVISUALES DE COMES".

2.2. PLAZO DE EJECUCIÓN:

El plazo para la ejecución del presente proceso será hasta el 25 de noviembre de 2024, contado a partir del día hábil siguiente a la aprobación de la garantía por parte de la Dirección Administrativa y Financiera del Comando General de las Fuerzas Militares, previa expedición del registro presupuestal.

2.3. PLAZO DE DURACIÓN:

El plazo de duración del contrato será de seis (6) meses adicionales al plazo establecido para la ejecución. Este plazo aplica únicamente para trámites administrativos y no cuenta para ejecución.

2.4. LUGAR DE EJECUCION:

El mantenimiento deberá ser realizado en el área de Medios Audiovisuales ubicado en la Escuela Superior de Guerra, carrera 11 No.102 – 50, Bogotá DC; previa coordinación con el supervisor del Contrato.

2.5. CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El Ministerio de Defensa Comando General cuenta con el certificado de disponibilidad presupuestal No. 30224 de fecha 22 de abril de 2024 Unidad Ejecutora 15-01-02-000 COMANDO GENERAL, recurso: 10, expedido por el Jefe de Presupuesto del COGFM para la vigencia presupuestal de 2024, distribuido así:

CODIGO	DESCRIPCION	RECURSO	DEPENDENCIA
A-02-02-02-008-007	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)	10	COMES

2.6. PRESUPUESTO OFICIAL

El presupuesto oficial TOTAL para el presente proceso, por asignación presupuestal, se estableció hasta por la suma de **CUARENTA Y SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE ($46.000.000,00) INCLUIDO IMPUESTOS Y DEMAS EROGACIONES** según aplique.

El contratista deberá tener en cuenta que la diferencia entre el Presupuesto Oficial Total menos la sumatoria del valor total de los Mantenimientos Preventivos incluido IVA (Según Aplique), será el Presupuesto Oficial para Los mantenimientos Correctivos y/o BOLSA DE REPUESTOS LOTE 2 Y LOTE 3 (incluye cambio, instalación, configuración y puesta en funcionamiento de posibles repuesto), incluido IVA (Según Aplique).

En el evento que no se requieran elementos de la BOLSA DE REPUESTOS, durante la ejecución del contrato. Los dineros destinados para este tipo de mantenimiento deberán ser reintegrados.

3. ANTECEDENTES DEL PROCESO:

Que el día 17 de junio de 2024 se realizó la publicación de la Invitación Pública No.227COGFM DIADF 2024, en el portal único de contratación estatal SECOP II.

Que, durante el término para presentar observaciones a la Invitación Pública, esto es desde el 17 de junio de 2024 hasta las 09.00 A.M. del 18 de junio de 2024 no se presentaron observaciones al proceso.

Que durante el plazo establecido de publicación de la Invitación Publica, esto es desde el 17 de junio de 2024 y hasta las 09:00 A.M. del día 18 de junio de 2024, NO se presentaron solicitudes de limitar el proceso a Mipymes, por lo tanto el proceso no fue limitado a Mypimes, lo anterior dando cumplimiento a los requisitos establecidos en la Invitación Publica y en el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015 Modificado por el Art. 5 del Decreto 1860 de 2021, por lo que se expidió el aviso de convocatoria sin limitar la participación de ningún oferente en el proceso, el cual fue publicado en la plataforma del SECOP II.

Que el día 19 de junio de 2024, siendo las 04:00 P.M., de acuerdo con lo establecido en el cronograma del Proceso de Mínima Cuantía No. 227COGFM DIADF 2024 se efectuó el Cierre y Recepción de ofertas presentándose tres ofertas como consta en el SECOP II y que a continuación se muestra:

LISTA DE OFERTAS

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación
OFERTA COMANDO GENERAL-	IISTEC SAS	Oferta en evaluación
227COGFM DIADF 2024_Observer	OBSERVER MONITORING	Oferta en evaluación
Avcom Reseller Avid	Avcom	Oferta en evaluación

Que el orden de elegibilidad de las ofertas es el siguiente:

No.	ORDEN DE EVALUACION	VALOR OFERTA
1	IIS TECHNOLOGY SOLUTIONS SAS - IISTEC	$147,859,601.00
2	OBSERVER MONITORING ON LINE LTDA	$178,429,561.60
3	AVCOM COLOMBIA S.A.S	$203,023,342.00

Que el oferente **IIS TECHNOLOGY SOLUTIONS SAS - IISTEC** se encuentra INHABILITADO al no cumplir los requerimientos mínimos de la oferta como PERFIL DEL PERSONAL REQUERIDO EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO por tal motivo no se realizó ningún requerimiento para que subsanara su oferta.

Los archivos enviados al SECOPII, SE ENCONTRABAN DAÑADOS; por lo tanto, no se pudo verificar el PERFIL DEL PERSONAL REQUERIDO EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO. es de señalar que es responsabilidad del proponente verificar que los archivos cargados en la plataforma SECOP II, se puedan visualizar correctamente, por lo tanto, no son subsanables por que se consideraría una mejora de la oferta, para corroborar lo anterior, se anexan imágenes extraídas de la Plataforma del SECOP II, así.





Siendo así, el oferente se encuentra INHABILITADO al no cumplir los requerimientos mínimos de la oferta dado lo siguiente:

No presenta el PERFIL DEL PERSONAL REQUERIDO EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

Lo anterior, tomando como base jurídica lo expuesto por el Concejo de Estado en la sentencia N° 28855 que al tenor indicó:

> *(…) Lo subsanable es aquello que, a pesar de que se tiene, no aparece claramente acreditado en el proceso de selección; pero, no se puede subsanar aquello de lo cual se carece o que no existe al momento de proponer, porque entonces se estaría hablando de la complementación, adición o mejora de la propuesta, lo cual está prohibido por el numeral 8 del artículo 30 de la Ley 80 de 1993.*
>
> *(…) Lo anterior supone que lo subsanable son las inexactitudes o las dudas que puedan surgir o que detecte la entidad pública al momento de verificar el cumplimiento de los requisitos habilitantes o de revisar los demás documentos de la propuesta que no resulten necesarios para la comparación de las ofertas, es decir, a luz de la Ley 1150 de 2007, aquellos que no incidan en la asignación de puntaje; por el contrario, las carencias no son susceptibles de subsanar, pues lo que no se tiene no se puede corregir (…)*

Que seguidamente se requirió la segunda oferta de menor valor, la cual corresponde a la empresa **OBSERVER MONITORING ON LINE LTDA** mediante mensaje en la plataforma del SECOP II para que subsanara documentos de contenido técnico con plazo 17:00 horas (05:00 PM) del día 24 de JUNIO de 2024, así:

Referencia interna: 227COGFM DIADF 2024
Descripción del proceso REQUIERE CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE HARDWARE Y SOFTWARE PARA EL NEXIS-PRO DEL AREA DE AUD
De: COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
Usuario: JHON FREDY GALVIS MUÑOZ
Fecha: 5 días de tiempo transcurrido (21/06/2024 5:36:37 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Para: OBSERVER MONITORING ON LINE LTDA ,
Referencia del mensaje CO1.MSG.6378744
Tipo de mensaje: General
Asunto: SOLICITUD SUBSANACIÓN DOCUMENTOS

Anexos

Documento	Nombre del documento
REQUERIMIENTO OFERTA OBSERVER MONITORING.docx	REQUERIMIENTO OFERTA OBSERVER MONITORING.docx

Exportar todos

Que, dentro del plazo establecido por la entidad, la empresa **OBSERVER MONITORING ON LINE LTDA no** subsanó el requerimiento realizado por el comité técnico evaluador, por lo tanto, la oferta presentada, se encuentra incursa en causal de rechazo del numeral 6 de la invitación publica:

> *"Cuando el proponente una vez requerido por la entidad no allegue las aclaraciones o explicaciones solicitadas o cuando no cumpla con lo solicitado en dicho requerimiento; o cuando allegue la respuesta a los requerimientos fuera del término establecido por la entidad para ello impidiendo evaluar con precisión los términos de la oferta".*

Que así mismo, se requirió la tercera oferta de menor valor, la cual corresponde a la empresa **AVCOM COLOMBIA S.A.S** mediante mensaje en la plataforma del SECOP II para que subsanara documentos de contenido jurídico con plazo 17:00 horas (05:00 PM) del día 24 de JUNIO de 2024, así:

Referencia interna: 227COGFM DIADF 2024
Descripción del proceso REQUIERE CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE HARDWARE Y SOFTWARE PARA EL NEXIS-PRO DEL AREA DE AUD
De: COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
Usuario: JHON FREDY GALVIS MUÑOZ
Fecha: 5 días de tiempo transcurrido *(21/06/2024 5:35:30 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Para: Avcom Colombia SAS;
Referencia del mensaje CO1.MSG.6378715
Tipo de mensaje: General
Asunto: SOLICITUD SUBSANACIÓN DOCUMENTOS

Anexos

Documento	Nombre del documento
REQUERIMIENTO OFERTA AVCOM COLOMBIA SAS.docx	REQUERIMIENTO OFERTA AVCOM COLOMBIA SAS.docx

Exportar todos

Que, dentro del plazo establecido por la entidad, la empresa **AVCOM COLOMBIA S.A.S** subsanó el requerimiento realizado por el comité evaluador mediante mensaje en la plataforma del SECOP II, el día 24 de JUNIO de 2024 a las 12:14 PM, así:

Referencia interna: 227COGFM DIADF 2024
Descripción del proceso REQUIERE CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE HARDWARE Y SOFTWARE PARA EL NEXIS-PRO DEL AREA DE AUD
De: Avcom Colombia SAS
Usuario: Carlos Héctor Leaño Varón cleano
Fecha: 2 días de tiempo transcurrido *(24/06/2024 12:14:34 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Referencia del mensaje CO1.MSG.6383485
Tipo de mensaje: General
Asunto: RE: SOLICITUD SUBSANACIÓN DOCUMENTOS

Anexos

Documento	Nombre del documento
Certificado de existencia y representacion legal - 19 junio.pdf	Certificado de existencia y representacion legal - 19 junio.pdf

Agregar documento a la oferta Exportar todos

Que la oferta presentada por la empresa **AVCOM COLOMBIA S.A.S., Nit. No. 900404233-9** representada legalmente por el señor **CAMILO ARANGUREN ARBELAEZ** identificado con la cedula de ciudadanía No. 79.551.379 expedida en Bogotá D.C., cumple con los requisitos técnicos, jurídicos y económicos establecidos en la invitación pública No. 227COGFM DIADF 2024., cuyo objeto es: "...CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE HARDWARE Y SOFTWARE PARA EL NEXIS-PRO DEL AREA DE AUDIOVISUALES DE COMES".

Que los conceptos de evaluación, emitidos por los comités jurídico, técnico y económico, de acuerdo a la oferta ganadora se resumen a continuación, los mismos fueron publicados en la Plataforma del SECOP II, así:

CONCEPTO JURÍDICO:

Con Radicado No. 0124007267602 / MDN-COGFM-JEMCO-SEMAI-DIADF-ARCON -38-10 de fecha 24 de junio de 2024, el comité jurídico, emitió concepto, cual se resume así:

> *"...Una vez revisados los documentos de orden jurídico solicitados y que los mismos CUMPLEN conforme la Invitación Publica N° 227COGFM DIADF 2024, se HABILITA JURÍDICAMENTE a la sociedad AVCOM COLOMBIA S.A.S, con NIT. 900.404.233-9".*

CONCEPTO TÉCNICO:

Con Radicado N° 0124007408902/ MDN- CGFM-COMES, de fecha 26 de junio de 2024, el comité técnico emitió concepto el cual se resume, así:

> *"... la oferta presentada por la firma AVCOM COLOMBIA SAS NIT 900404233-9 CUMPLE con la totalidad de los requerimientos técnicos mínimos exigidos por la administración por lo tanto QUEDA HABILITADA TÉCNICAMENTE para continuar en el proceso de selección".*

CONCEPTO ECONÓMICO:

Con Radicado Nº 0124007362102/ MDN-COGFM- JEMCO-SEMAI-DIADF-ARCON–38-10, de fecha 25 de junio de 2024, el comité económico emitió concepto el cual se resume, así:

> *"... El oferente AVCOM COLOMBIA S.A.S, cumple con las condiciones económicas y financieras de la invitación pública y se evalúa como Habilitado económicamente".*

4. RECOMENDACIÓN:

Que una vez presentada la exposición y analizados los antecedentes y verificados los conceptos jurídico, económico y técnico, se somete a consideración del Comité de Adquisiciones la recomendación de ADJUDICAR el Proceso de Mínima Cuantía No. 227COGFM DIADF 2024 cuyo objeto es: "...CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE HARDWARE Y SOFTWARE PARA EL NEXIS-PRO DEL AREA DE AUDIOVISUALES DE COMES", a la Empresa **AVCOM COLOMBIA S.A.S., Nit. No. 900404233-9** representada legalmente por el señor **CAMILO ARANGUREN ARBELAEZ** identificado con la cedula de ciudadanía No. 79.551.379 expedida en Bogotá D.C., hasta por la suma de ***CUARENTA Y SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE ($46.000.000,00) INCLUIDO IMPUESTOS Y DEMAS EROGACIONES)***, Incluido IVA y otros impuestos y gravámenes según porcentaje que aplique y demás impuestos que se causen por el hecho de su celebración, ejecución y liquidación, de conformidad con los precios ofertados y las especificaciones técnicas. Así:

OFERTA ECONÓMICA:

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR IVA	VALOR UNITARIO MAS IVA	VALOR TOTAL MAS IVA
I	**MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL SISTEMA DE ALMACENAMIENTO AVID NEXIS PRO (conformado por 02 AVID NEXIS PRO 40TB Y y SWITCH DELL N3024 ET-ON).**						
1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL SISTEMA DE ALMACENAMIENTO AVID NEXIS PRO (conformado por 02 AVID NEXIS PRO 40TB Y y SWITCH DELL N3024 ET-ON). Conforme anexo tecnico de obligatorio complimiento	2	UN	17,048,186.55	3,239,155.45	20,287,342.00	40,574,684.00
II	**MANTENIMIENTO CORRECTIVO AVID NEXIS PRO 40TB - BOLSA DE REPUESTOS (INCLUYE CAMBIO, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE POSIBLES REPUESTO).**						
1	Suministro, instalación, configuración y puesta en funcionamiento de Ventilador	1	UN	615,966.39	117,033.61	733,000.00	733,000.00
2	Suministro, instalación, configuración y puesta en funcionamiento de la Tarjeta controladora	1	UN	36,086,554.62	6,856,445.38	42,943,000.00	42,943,000.00
3	Suministro, instalación, configuración y puesta en funcionamiento de los Discos Duros de estado sólido del sistema 480GB	1	UN	6,929,411.76	1,316,588.24	8,246,000.00	8,246,000.00
4	Suministro, instalación, configuración y puesta en funcionamiento de la Fuente de poder	1	UN	6,323,529.41	1,201,470.59	7,525,000.00	7,525,000.00
5	Suministro, instalación, configuración y puesta en funcionamiento de la Tarjeta de red	1	UN	22,153,781.51	4,209,218.49	26,363,000.00	26,363,000.00
6	Suministro, instalación, configuración y puesta en funcionamiento de la Tarjeta de video	1	UN	16,088,235.29	3,056,764.71	19,145,000.00	19,145,000.00
7	Suministro, instalación, configuración y puesta en funcionamiento de la Tarjeta madre o board	1	UN	20,157,142.86	3,829,857.14	23,987,000.00	23,987,000.00

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR IVA	VALOR UNITARIO MAS IVA	VALOR TOTAL MAS IVA
8	Suministro, instalación, configuración y puesta en funcionamiento Memoria RAM	1	UN	2,279,544.54	433,113.46	2,712,658.00	2,712,658.00
9	Suministro, instalación, configuración y puesta en funcionamiento de Discos de Media 4TB 7K2	1	UN	8,556,302.52	1,625,697.48	10,182,000.00	10,182,000.00
II	**MANTENIMIENTO CORRECTIVO-BOLSA DE REPUESTOS SWITCH DELL N3024 ET-ON (INCLUYE CAMBIO, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE POSIBLES REPUESTO).**						
1	Suministro, instalación, configuración y puesta en funcionamiento de la Fuente de poder	1	UN	759,663.87	144,336.13	904,000.00	904,000.00
2	Suministro, instalación, configuración y puesta en funcionamiento del Ventilador de enfriamiento.	1	UN	344,537.82	65,462.18	410,000.00	410,000.00
3	Suministro, instalación, configuración y puesta en funcionamiento de la Tarjeta de puerto SFP	1	UN	191,596.64	36,403.36	228,000.00	228,000.00
4	Suministro, instalación, configuración y puesta en funcionamiento de la Tarjeta de puerto USB	1	UN	1,247,058.82	236,941.18	1,484,000.00	1,484,000.00
5	Suministro, instalación, configuración y puesta en funcionamiento Tarjeta de puerto RJ45	1	UN	2,972,268.91	564,731.09	3,537,000.00	3,537,000.00
6	Suministro, instalación, configuración y puesta en funcionamiento Tarjeta módulo 10 GB	1	UN	430,252.10	81,747.90	512,000.00	512,000.00
7	Suministro, instalación, configuración y puesta en funcionamiento Tarjeta de procesamiento y Control	1	UN	10,942,016.81	2,078,983.19	13,021,000.00	13,021,000.00
8	Suministro, instalación, configuración y puesta en funcionamiento de cable DIRECT ATTACH DAC-SFP-10G-3M	1	UN	433,613.45	82,386.55	516,000.00	516,000.00

Nota: se cubre el 100% del mantenimiento preventivo que corresponde al Lote No. 1 por la suma de **CUARENTA MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS ($40,574,684.00) M/CTE**.

Para el cubrimiento de la necesidad del Lote 2 y 3 que corresponde a los Mantenimientos Correctivos y/o bolsa de repuestos, se dispone de la suma de **CINCO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTICINCO MIL TRESCIENTOS DIECISÉIS pesos ($5,425,316.00) M/CTE** presupuesto que se encuentra respaldado por el certificado de disponibilidad presupuestal No 30224 expedido el 22 de abril de 2024; Este será de tracto sucesivo conforme a demanda y/o hasta agotar el presupuesto restante posterior cubrimiento del Lote No. 1.

El contratista deberá tener en cuenta que la diferencia entre el Presupuesto Oficial Total menos la sumatoria del valor total de los Mantenimientos Preventivos incluido IVA (Según Aplique), será el Presupuesto Oficial para Los mantenimientos Correctivos y/o BOLSA DE REPUESTOS LOTE 2 Y LOTE 3 (incluye cambio, instalación, configuración y puesta en funcionamiento de posibles repuesto), incluido IVA (Según Aplique).

En el evento que no se requieran elementos de la BOLSA DE REPUESTOS, durante la ejecución del contrato. Los dineros destinados para este tipo de mantenimiento deberán ser reintegrados.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

LOTE No. 1 ITEM No	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL SISTEMA DE ALMACENAMIENTO AVID NEXIS PRO (**conformado por** 02 AVID NEXIS PRO 40TB Y y SWITCH DELL N3024 ET-ON). Nota: los mantenimiento preventivos se realizaran de forma fisica en sitio, de acuerdo al mantemiento preventivo este indicara el mantenimiento correctivo que se requiera. **MANTENIMIENTO PREVENTIVO**	2	SERVICIO

	02 AVID NEXIS PRO 40TB • limpieza interna y externa del sistema de almacenamiento, ademas incluye: verificacion de componentes electronicos internos tarjeta madre , verificacion de voltajes fuente alimentacion, verificacion de tarjeta controladora, verificacion de ventiladores, verificacion unidades raid, verificacion de pila interna, verificacion tarjeta de red y video, verificacion de puertos usb, verificacion de cableados, verificacion de conexión on line del sistema con los demas equipos(sistema de archivo digital, salas de edicion y switch Dell N3024) verificacion del sistema operativo, base de datos y aplicativos avid, verificacion de espacios,errores y procesamiento de datos de las unidades de almacenamiento,borrado de logs y alarmas que presente el sistema, actualizacion de los aplicativos avid del equipo y licencias activas, verificacion de permisos escritura y lectura de los usuarios, verificacion de licencia se encuentre activas, verificacion espacios de trabajo y correcto funcionamiento de anchos de vanda con salas de edicion y sitema de archivo digital. 01 SWITCH DELL N3024 ET-ON • limpieza interna y externa del switch, ademas se debe realizar lo siguiente: verificacion de componentes electronicos internos tarjeta de procesamiento y Control, verificacion de voltajes fuente alimentacion, verificacion de ventiladores, verificacion tarjeta de red y video, verificacion de tarjeta fibra optica, verificacion de puerto rj45 , verificacion de puertos usb, verificacion de cableado, verificacion de conexión y correcto funcionamiento con los demas equipos en conexión. verificacion de conmutacion de datos y velocidades del procesamiento y trasmision con los demas equipos en conexión, verificacion de actualizacion del sistema		

MANTENIMIENTO CORRECTIVO - (**INCLUYE CAMBIO, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE POSIBLES REPUESTO A TODO COSTO**).

LOTE No. 2 **REF.**	**MANTENIMIENTO CORRECTIVO AVID NEXIS PRO 40TB A TODO COSTO**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**
1	Suministro, instalación, configuración y puesta en funcionamiento de Ventilador	UNIDAD	1
2	Suministro, instalación, configuración y puesta en funcionamiento de la Tarjeta controladora	UNIDAD	1
3	Suministro, instalación, configuración y puesta en funcionamiento de los Discos Duros de estado sólido del sistema 480GB	UNIDAD	1
4	Suministro, instalación, configuración y puesta en funcionamiento de la Fuente de poder	UNIDAD	1
5	Suministro, instalación, configuración y puesta en funcionamiento de la Tarjeta de red	UNIDAD	1
6	Suministro, instalación, configuración y puesta en funcionamiento de la Tarjeta de video	UNIDAD	1
7	Suministro, instalación, configuración y puesta en funcionamiento de la Tarjeta madre o board	UNIDAD	1
8	Suministro, instalación, configuración y puesta en funcionamiento Memoria RAM	UNIDAD	1
9	Suministro, instalación, configuración y puesta en funcionamiento de Discos de Media 4TB 7K2	UNIDAD	1
LOTE No. 3 **REF.**	**MANTENIMIENTO CORRECTIVO SWITCH DELL N3024 ET-ON A TODO COSTO**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**
1	Suministro, instalación, configuración y puesta en funcionamiento de la Fuente de poder	UNIDAD	1
2	Suministro, instalación, configuración y puesta en funcionamiento del Ventilador de enfriamiento.	UNIDAD	1
3	Suministro, instalación, configuración y puesta en funcionamiento de la Tarjeta de puerto SFP	UNIDAD	1
4	Suministro, instalación, configuración y puesta en funcionamiento de la Tarjeta de puerto USB	UNIDAD	1
5	Suministro, instalación, configuración y puesta en funcionamiento Tarjeta de puerto RJ45	UNIDAD	1
6	Suministro, instalación, configuración y puesta en funcionamiento Tarjeta módulo 10 GB	UNIDAD	1
7	Suministro, instalación, configuración y puesta en funcionamiento Tarjeta de procesamiento y Control	UNIDAD	1
8	Suministro, instalación, configuración y puesta en funcionamiento de cable DIRECT ATTACH DAC-SFP-10G-3M	UNIDAD	1

OTRAS CONDICIONES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO

No.	**DESCRIPCIÓN**
1	El contratista se compromete a garantizar el correcto funcionamiento de los equipos, por el término de seis (06) meses, a partir del acta de recibo a satisfacción .

2	El contratista se compromete a realizar mensualmente un (1) monitoreo ante fallas de funcionamiento de software y hardware, para tal fin el ingreso al sistema será en ambiente web en modo seguro es decir con el protocolo SSL (https) y debe ser asumido por el contratante sin costo adicional para el Comando General y este será en coordinación con el supervisor del contrato y una vez finalizado enviara vía correo electrónico el reporte documentado de forma escrita.
3	Para el cumplimiento del mantenimiento correctivo de hardware en caso de llegar a presentarse algún daño, El contratista se compromete a cambiar, instalar, configurar y colocar en funcionamiento el repuesto, los tiempos estimados de respuesta estarán meditados: si es de importación a un periodo no mayor de 20 días hábiles y los costos de importación, aduanas y demás a la importación serán asumidas por el contratista sin que genere costo adicional para el Comando General, por otro lado si los repuestos se encuentran en locación Bogotá estos tiempos no serán superiores a 72 horas y los costos serán asumidos por parte del contratista sin que genere costo adicional para el Comando General.
4	El contratista se compromete a que para el cumplimiento del mantenimiento preventivo de software que incluya actualización de aplicativos del sistema en caso de llegar a presentarse algún daño o falla o reporte, los tiempos estimados de respuesta no serán superiores a 72 horas y los costos serán asumidos por parte del contratista. **Nota (entiéndase por mantenimiento preventivo de software todo lo que incluye realizar cambios necesarios, actualizaciones, adaptaciones y EJEC más. Que pueda abordar pequeños problemas que en un momento dado pueden carecer de importancia, pero pueden convertirse en problemas mayores en el futuro**)
5	Cuando se presente un soporte que incluya Cambio, instalación, configuración y puesta en funcionamiento de nuevas partes por daño o actualización de aplicativos del sistema, el contratista estará obligado a garantizar la configuración, integración y compatibilidad en un 100% con los demás sistemas en conexión (sistema de archivo digital MASS STORE DE MASSTECH y salas de edición MEDIA COMPOSER de AVID) como inicialmente se encontraban en funcionamiento.
6	El contratista está obligado a responder llegado al caso por el daño o des configuración de algún equipo o sistema en conexión producto de la manipulación o implementación del soporte o mantenimiento preventivo y correctivo del sistema objeto del presente contrato.
7	Para la ejecución del mantenimiento correctivo se debe contar con la previa autorización del supervisor para tal fin el requerimiento deberá ser soportado mediante oficio justificando la falla.
8	Teniendo en cuenta que el Comando General cuenta con cuarenta (40) licencias NEXIS CLIENT activas de carácter perpetuo (licencias de conexión para clientes al servidor NEXIS PRO, para visualización, lectura y escritura sobre los espacios de trabajo. Sistema operativo Windows, Mac y Linux.) El contratista se compromete a realizar las actualizaciones de aplicativos correspondiente del sistema sin que estas afecten el funcionamiento del mismo, como la verificación de las mismas licencias que estas se encuentren activas, así mismo, el contratista se compromete a corregir errores de seguridad y demás que tuviere lugar para dar un debido soporte de funcionamiento del sistema objeto del presente contrato sin que este genere costos adicionales para el COGFM.
9	El contratista se obliga a presentar un informe cada vez que se efectúe los mantenimientos preventivos y correctivos del sistema.
10	El Contratista deberá contar con las herramientas y equipos idóneos para garantizar las mejores prácticas de mantenimiento y soporte del sistema de almacenamiento.
11	El contratista efectuará junto con el supervisor del contrato, al momento de la entrega, pruebas de operación y funcionamiento de los equipos a los que se les realice el mantenimiento.
12	El acta de recibo a satisfacción deberá ser suscrita por el supervisor del contrato y el contratista, una vez culminando los mantenimientos y pruebas de funcionamiento.
13	El contratista deberá garantizar soporte técnico dentro de la garantía de funcionamiento de los equipos una vez realizado los mantenimientos preventivos y correctivos y estará obligado a responder cualquier solicitud, requerimiento, falla o evento que se presente con los equipos de acuerdo a cada nivel atención en horario laboral de lunes a viernes (5x8). o fin de semana llegado al caso de acuerdo a la criticidad del evento y será independiente de los mantenimientos programados. ✓ Nivel 1: incidencias básicas (soporte técnico vía telefónica o correo con un tiempo de respuesta no mayor a 4 horas) ✓ Nivel 2: Nivel técnico más especializado de fallas (soporte técnico remoto con un tiempo de respuesta no mayor a 3 horas) ✓ Nivel 3: Problemas técnicos de resolución más avanzada falla general (soporte técnico en sitio con un tiempo de respuesta no mayor a 2 horas) Nivel 4. Problemas técnicos falla total (soporte técnico en sitio con un tiempo de respuesta no mayor a 1 hora y solución de acuerdo a términos establecidos en el contrato)
14	El contratista se obliga a que los repuestos de hardware a adquirir correspondan a la marca del equipo en referencia del presente contrato, que los mismos son originales y no re-manufacturados, que cuenten con garantía de la marca y no sean genéricos, esto con el fin de salvaguardar la vida útil e integridad y operatividad del equipo, deberán ser presentados en su empaque de fábrica con sus componentes de acuerdo a las especificaciones técnicas del equipo y los costos serán asumidos por parte del contratista.
15	Cuando se presente el caso de que los repuestos de hardware entregado por el contratista no corresponde a la referencia requerida o presente defectos de funcionamiento este procederá al cambio de manera oportuna en un periodo no mayor a 24 horas dará solución sin que este genere costos adicionales para el COGFM.
16	Cuando se presente el caso de actualizaciones y soluciones de los aplicativos del software del sistema de almacenamiento estos deberán corresponder al software original de la marca (es de aclarar que el software del NEXIS PRO es de carácter perpetuo) y llegado al caso a presentar defectos o falla de funcionamiento este procederá a la solución de manera oportuna en un periodo no mayor a 24 horas sin que este genere costos adicionales para el COGFM.
17	Al momento de realizar el último mantenimiento el contratista deberá entregar un concepto técnico. El concepto técnico como mínimo debe contener los siguientes datos: • Un análisis justificando si se considera que están en condiciones de continuar prestando el servicio para el cual fue adquirido. • Estado del equipo • Si se puede prolongar su vida útil y su valor • Cuál sería la prolongación de la vida útil y su valor
18	El contratista apoyara en todas las solicitudes de documentación a la que hubiere lugar en cuanto a la ejecución del presente contrato.
19	El contratista se compromete a asistir a las reuniones y demás citaciones, que haga el supervisor del contrato con el fin de hacer seguimiento, corregir y establecer mejoras en la prestación del servicio y/o entrega de los elementos del contrato.
20	En el evento que el contratista requiera cambiar el personal propuesto, deberá tramitar a través del supervisor y allegar copia de las hojas de vida y de todos los documentos exigidos en el proceso, experiencia del nuevo personal, para aprobación por parte de la Entidad; de tal manera que éste último tenga las mismas o mejores calidades del inicialmente propuesto; Se deberá reemplazar en un periodo máximo de cuatro (04) días calendario.
21	Llegado al caso de que no se utilice el presupuesto asignado para el mantenimiento correctivo este presupuesto será reintegrado al COGFM
	RESERVA

22	El contratista debe comprometerse a no divulgar y/o reproducir la información y la documentación que actualmente tiene el Ministerio de Defensa Nacional, Comando General de las Fuerzas Militares que se vea obligado a conocer como producto de la ejecución del presente contrato. así como Velar por la confidencialidad de los lugares que conozca en tal sentido el Comando General efectuará el respectivo estudio de seguridad y confidencialidad del personal asignado para la ejecución del contrato. en el evento de que alguna persona no apruebe el estudio realizado por la oficina de seguridad, se comprometerá a cambiarlo de manera inmediata, en igual sentido se compromete a que el personal asignado no será cambiado durante la vigencia del contrato, salvo por expresa solicitud o autorización del Comando General de las FFMM.

PERFIL DEL PERSONAL REQUERIDO EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO:

INGENIERO ELECTRÓNICO:
NOMBRE: CARLOS HÉCTOR LEAÑO VARÓN
Documento: C.C. No. 1.010.175.899 de Bogotá D.C.
Matrícula Profesional No. CN206-70875

Notas:

- Durante la ejecución del contrato, si se requiere reemplazar el perfil por otro, éste deberá tener un perfil profesional igual o superior al que va a ser reemplazado, y cumplir con los requerimientos estipulados en esta ficha técnica.
- Deberá informarse al supervisor, de tal situación, con mínimo 5 días calendario de antelación, anexando la hoja de vida del nuevo funcionario.
- La supervisión podrá solicitar al contratista en cualquier momento, información sobre el cumplimiento de aportes al sistema de seguridad social del personal contratado por prestación de servicios. El contratista atenderá esta solicitud con el detalle requerido y en el plazo razonable que la supervisión haya fijado.

El contratista deberá cumplir todas las normas de seguridad industrial en la ejecución del contrato.

El contratista deberá asumir la responsabilidad en el manejo del personal empleado, así como la seguridad y responsabilidad de los elementos y materiales que se requieran para el desarrollo de la misma.

OBLIGACIONES PARA EL CONTROL DE LOS ASPECTOS E IMPACTOS AMBIENTALES:

ASPECTOS AMBIENTALES	IMPACTOS AMBIENTALES	OBLIGACIONES PARA EL CONTROL DE LOS ASPECTOS E IMPACTOS AMBIENTALES IDENTIFICADOS.
Generación de residuos	Contaminación de suelo y agua.	El contratista deberá garantizar la gestión ambientalmente adecuada de los residuos peligrosos, tales como residuos eléctricos y electrónicos, y material contaminado con aceites y lubricantes, teniendo en cuenta la normatividad nacional vigente sobre almacenamiento, transporte, manejo y disposición final. En la Ejecución del contrato deberá presentar registro de cantidad, caracterización y destino (disposición o aprovechamiento) de los residuos peligrosos generados, y deberá entregar al supervisor del contrato los certificados de disposición final o aprovechamiento con empresas que cuenten con licencia ambiental vigente. Teniendo en cuenta que estos se deben almacenar en el COGFM por mínimo 5 años. Deberá contar con las hojas de seguridad de todos los residuos peligrosos que se generan. Deberá verificar el cumplimiento de las obligaciones del transportador, en cada entrega de residuos peligrosos, para esto entregara una lista de verificación, que se deberá anexar al informe de supervisión.

5. CONSIDERACIONES ESPECIALES:

No se realizan observaciones, ni consideración adicional respecto de los informes de evaluación y antecedentes del proceso.

6. RECOMENDACIÓN COMITÉ DE ADQUISICIONES:

Los miembros del Comité de Adquisiciones, una vez escuchados los antecedentes del proceso y de conformidad con los conceptos emitidos por los comités jurídico, técnico y económico, recomiendan a la señora Directora Administrativa y Financiera del COGFM, ADJUDICAR el Proceso de Mínima Cuantía No. 227COGFM DIADF 2024 cuyo objeto es: "...CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE HARDWARE Y SOFTWARE PARA EL NEXIS-PRO DEL AREA DE AUDIOVISUALES DE COMES", a la Empresa **AVCOM COLOMBIA S.A.S., Nit. No. 900404233-9** representada legalmente por el señor **CAMILO ARANGUREN ARBELAEZ** identificado con la cedula de ciudadanía No. 79.551.379 expedida en Bogotá D.C., hasta por la suma de ***CUARENTA Y SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE ($46.000.000,00) INCLUIDO IMPUESTOS Y DEMAS EROGACIONES)***, Incluido IVA y otros impuestos y gravámenes según porcentaje que aplique y demás impuestos que se causen por el hecho de su celebración, ejecución y liquidación, de conformidad con los precios ofertados y las especificaciones técnicas.

No siendo otro el objeto de la presente se da por terminada y para constancia firman los que en ella intervinieron:

COMITÉS EVALUADORES

PS. JONNATAN FELIPE PUERTO GARCÍA
Comité Jurídico Evaluador

SS. SANCHEZ SANCHEZ SERGIO ANDRÉS
Comité Técnico Evaluador

PS. YOLIMA GONZALEZ SOLER
Comité Económico Evaluador

COMITÉ DE ADQUISICIONES

PD1. ANDREA SOLAQUE GONZALEZ
Abogada DIADF

CT. MAYERLY YOLIMA NUÑEZ SANCHEZ
Jefe Sección Presupuesto

CC. GINA PAOLA LOZANO CASTRILLÓN
Gerente de Proyecto

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

MY. ERIKA ANDREA RODRIGUEZ SAENZ
Jefe Área de Contratación

7. DECISIÓN:

La Directora Administrativa y Financiera del COGFM, acoge la recomendación efectuada por el Comité de Adquisiciones y procede a ADJUDICAR el Proceso de Mínima Cuantía No. 227COGFM DIADF 2024 cuyo objeto es: "...CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE HARDWARE Y SOFTWARE PARA EL NEXIS-PRO DEL AREA DE AUDIOVISUALES DE COMES", a la Empresa **AVCOM COLOMBIA S.A.S., Nit. No. 900404233-9** representada legalmente por el señor **CAMILO ARANGUREN ARBELAEZ** identificado con la cedula de ciudadanía No. 79.551.379 expedida en Bogotá D.C., hasta por la suma de ***CUARENTA Y SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE ($46.000.000,00) INCLUIDO IMPUESTOS Y DEMAS EROGACIONES)***, Incluido IVA y otros impuestos y gravámenes según porcentaje que aplique y demás impuestos que se causen por el hecho de su celebración, ejecución y liquidación, de conformidad con los precios ofertados y las especificaciones técnicas. Así:

OFERTA ECONÓMICA:

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR IVA	VALOR UNITARIO MAS IVA	VALOR TOTAL MAS IVA
I	**MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL SISTEMA DE ALMACENAMIENTO AVID NEXIS PRO (conformado por 02 AVID NEXIS PRO 40TB Y y SWITCH DELL N3024 ET-ON).**						
1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL SISTEMA DE ALMACENAMIENTO AVID NEXIS PRO (conformado por 02 AVID NEXIS PRO 40TB Y y SWITCH DELL N3024 ET-ON). Conforme anexo tecnico de obligatorio complimiento	2	UN	17,048,186.55	3,239,155.45	20,287,342.00	40,574,684.00
II	**MANTENIMIENTO CORRECTIVO AVID NEXIS PRO 40TB - BOLSA DE REPUESTOS (INCLUYE CAMBIO, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE POSIBLES REPUESTO).**						
1	Suministro, instalación, configuración y puesta en funcionamiento de Ventilador	1	UN	615,966.39	117,033.61	733,000.00	733,000.00
2	Suministro, instalación, configuración y puesta en funcionamiento de la Tarjeta controladora	1	UN	36,086,554.62	6,856,445.38	42,943,000.00	42,943,000.00
3	Suministro, instalación, configuración y puesta en funcionamiento de los Discos Duros de estado sólido del sistema 480GB	1	UN	6,929,411.76	1,316,588.24	8,246,000.00	8,246,000.00
4	Suministro, instalación, configuración y puesta en funcionamiento de la Fuente de poder	1	UN	6,323,529.41	1,201,470.59	7,525,000.00	7,525,000.00
5	Suministro, instalación, configuración y puesta en funcionamiento de la Tarjeta de red	1	UN	22,153,781.51	4,209,218.49	26,363,000.00	26,363,000.00
6	Suministro, instalación, configuración y puesta en funcionamiento de la Tarjeta de video	1	UN	16,088,235.29	3,056,764.71	19,145,000.00	19,145,000.00
7	Suministro, instalación, configuración y puesta en funcionamiento de la Tarjeta madre o board	1	UN	20,157,142.86	3,829,857.14	23,987,000.00	23,987,000.00
8	Suministro, instalación, configuración y puesta en funcionamiento Memoria RAM	1	UN	2,279,544.54	433,113.46	2,712,658.00	2,712,658.00
9	Suministro, instalación, configuración y puesta en funcionamiento de Discos de Media 4TB 7K2	1	UN	8,556,302.52	1,625,697.48	10,182,000.00	10,182,000.00
II	**MANTENIMIENTO CORRECTIVO-BOLSA DE REPUESTOS SWITCH DELL N3024 ET-ON (INCLUYE CAMBIO, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE POSIBLES REPUESTO).**						
1	Suministro, instalación, configuración y puesta en funcionamiento de la Fuente de poder	1	UN	759,663.87	144,336.13	904,000.00	904,000.00
2	Suministro, instalación, configuración y puesta en funcionamiento del Ventilador de enfriamiento.	1	UN	344,537.82	65,462.18	410,000.00	410,000.00
3	Suministro, instalación, configuración y puesta en funcionamiento de la Tarjeta de puerto SFP	1	UN	191,596.64	36,403.36	228,000.00	228,000.00

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR IVA	VALOR UNITARIO MAS IVA	VALOR TOTAL MAS IVA
4	Suministro, instalación, configuración y puesta en funcionamiento de la Tarjeta de puerto USB	1	UN	1,247,058.82	236,941.18	1,484,000.00	1,484,000.00
5	Suministro, instalación, configuración y puesta en funcionamiento Tarjeta de puerto RJ45	1	UN	2,972,268.91	564,731.09	3,537,000.00	3,537,000.00
6	Suministro, instalación, configuración y puesta en funcionamiento Tarjeta módulo 10 GB	1	UN	430,252.10	81,747.90	512,000.00	512,000.00
7	Suministro, instalación, configuración y puesta en funcionamiento Tarjeta de procesamiento y Control	1	UN	10,942,016.81	2,078,983.19	13,021,000.00	13,021,000.00
8	Suministro, instalación, configuración y puesta en funcionamiento de cable DIRECT ATTACH DAC-SFP-10G-3M	1	UN	433,613.45	82,386.55	516,000.00	516,000.00

Para el cubrimiento de la necesidad del Lote 2 y 3 que corresponde a los Mantenimientos Correctivos y/o bolsa de repuestos, se dispone de la suma de **CINCO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTICINCO MIL TRESCIENTOS DIECISÉIS pesos ($5,425,316.00) M/CTE** presupuesto que se encuentra respaldado por el certificado de disponibilidad presupuestal No 30224 expedido el 22 de abril de 2024; Este será de tracto sucesivo conforme a demanda y/o hasta agotar el presupuesto restante posterior cubrimiento del Lote No. 1.

El contratista deberá tener en cuenta que la diferencia entre el Presupuesto Oficial Total menos la sumatoria del valor total de los Mantenimientos Preventivos incluido IVA (Según Aplique), será el Presupuesto Oficial para Los mantenimientos Correctivos y/o BOLSA DE REPUESTOS LOTE 2 Y LOTE 3 (incluye cambio, instalación, configuración y puesta en funcionamiento de posibles repuesto), incluido IVA (Según Aplique).

En el evento que no se requieran elementos de la BOLSA DE REPUESTOS, durante la ejecución del contrato. Los dineros destinados para este tipo de mantenimiento deberán ser reintegrados.

8. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

LOTE No. 1 ITEM No	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL SISTEMA DE ALMACENAMIENTO AVID NEXIS PRO (**conformado por** 02 AVID NEXIS PRO 40TB Y y SWITCH DELL N3024 ET-ON). Nota: los mantenimiento preventivos se realizaran de forma fisica en sitio, de acuerdo al mantemiento preventivo este indicara el mantenimiento correctivo que se requiera. **MANTENIMIENTO PREVENTIVO** 02 AVID NEXIS PRO 40TB • limpieza interna y externa del sistema de almacenamiento, ademas incluye: verificacion de componentes electronicos internos tarjeta madre , verificacion de voltajes fuente alimentacion, verificacion de tarjeta controladora, verificacion de ventiladores, verificacion unidades raid, verificacion de pila interna, verificacion tarjeta de red y video, verificacion de puertos usb, verificacion de cableados, verificacion de conexión on line del sistema con los demas equipos(sistema de archivo digital, salas de edicion y switch Dell N3024) verificacion del sistema operativo, base de datos y aplicativos avid, verificacion de espacios,errores y procesamiento de datos de las unidades de almacenamiento,borrado de logs y alarmas que presente el sistema, actualizacion de los aplicativos avid del equipo y licencias activas, verificacion de permisos escritura y lectura de los usuarios, verificacion de licencia se encuentre activas, verificacion espacios de trabajo y correcto funcionamiento de anchos de vanda con salas de edicion y sitema de archivo digital. 01 SWITCH DELL N3024 ET-ON • limpieza interna y externa del switch, ademas se debe realizar lo siguiente:	2	SERVICIO

	verificacion de componentes electronicos internos tarjeta de procesamiento y Control, verificacion de voltajes fuente alimentacion, verificacion de ventiladores, verificacion tarjeta de red y video, verificacion de tarjeta fibra optica, verificacion de puerto rj45 , verificacion de puertos usb, verificacion de cableado, verificacion de conexión y correcto funcionamiento con los demas equipos en conexión. verificacion de conmutacion de datos y velocidades del procesamiento y trasmision con los demas equipos en conexión, verificacion de actualizacion del sistema		

MANTENIMIENTO CORRECTIVO - (**INCLUYE CAMBIO, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE POSIBLES REPUESTO A TODO COSTO**).

LOTE No. 2 **REF.**	**MANTENIMIENTO CORRECTIVO AVID NEXIS PRO 40TB A TODO COSTO**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**
1	Suministro, instalación, configuración y puesta en funcionamiento de Ventilador	UNIDAD	1
2	Suministro, instalación, configuración y puesta en funcionamiento de la Tarjeta controladora	UNIDAD	1
3	Suministro, instalación, configuración y puesta en funcionamiento de los Discos Duros de estado sólido del sistema 480GB	UNIDAD	1
4	Suministro, instalación, configuración y puesta en funcionamiento de la Fuente de poder	UNIDAD	1
5	Suministro, instalación, configuración y puesta en funcionamiento de la Tarjeta de red	UNIDAD	1
6	Suministro, instalación, configuración y puesta en funcionamiento de la Tarjeta de video	UNIDAD	1
7	Suministro, instalación, configuración y puesta en funcionamiento de la Tarjeta madre o board	UNIDAD	1
8	Suministro, instalación, configuración y puesta en funcionamiento Memoria RAM	UNIDAD	1
9	Suministro, instalación, configuración y puesta en funcionamiento de Discos de Media 4TB 7K2	UNIDAD	1
LOTE No. 3 **REF.**	**MANTENIMIENTO CORRECTIVO SWITCH DELL N3024 ET-ON A TODO COSTO**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**
1	Suministro, instalación, configuración y puesta en funcionamiento de la Fuente de poder	UNIDAD	1
2	Suministro, instalación, configuración y puesta en funcionamiento del Ventilador de enfriamiento.	UNIDAD	1
3	Suministro, instalación, configuración y puesta en funcionamiento de la Tarjeta de puerto SFP	UNIDAD	1
4	Suministro, instalación, configuración y puesta en funcionamiento de la Tarjeta de puerto USB	UNIDAD	1
5	Suministro, instalación, configuración y puesta en funcionamiento Tarjeta de puerto RJ45	UNIDAD	1
6	Suministro, instalación, configuración y puesta en funcionamiento Tarjeta módulo 10 GB	UNIDAD	1
7	Suministro, instalación, configuración y puesta en funcionamiento Tarjeta de procesamiento y Control	UNIDAD	1
8	Suministro, instalación, configuración y puesta en funcionamiento de cable DIRECT ATTACH DAC-SFP-10G-3M	UNIDAD	1

OTRAS CONDICIONES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO

No.	**DESCRIPCIÓN**
1	El contratista se compromete a garantizar el correcto funcionamiento de los equipos, por el término de seis (06) meses, a partir del acta de recibo a satisfacción .
2	El contratista se compromete a realizar mensualmente un (1) monitoreo ante fallas de funcionamiento de software y hardware, para tal fin el ingreso al sistema será en ambiente web en modo seguro es decir con el protocolo SSL (https) y debe ser asumido por el contratante sin costo adicional para el Comando General y este será en coordinación con el supervisor del contrato y una vez finalizado enviara vía correo electrónico el reporte documentado de forma escrita.
3	Para el cumplimiento del mantenimiento correctivo de hardware en caso de llegar a presentarse algún daño, El contratista se compromete a cambiar, instalar, configurar y colocar en funcionamiento el repuesto, los tiempos estimados de respuesta estarán meditados: si es de importación a un periodo no mayor de 20 días hábiles y los costos de importación, aduanas y demás a la importación serán asumidas por el contratista sin que genere costo adicional para el Comando General, por otro lado si los repuestos se encuentran en locación Bogotá estos tiempos no serán superiores a 72 horas y los costos serán asumidos por parte del contratista sin que genere costo adicional para el Comando General.
4	El contratista se compromete a que para el cumplimiento del mantenimiento preventivo de software que incluya actualización de aplicativos del sistema en caso de llegar a presentarse algún daño o falla o reporte, los tiempos estimados de respuesta no serán superiores a 72 horas y los costos serán asumidos por parte del contratista. **Nota (entiéndase por mantenimiento preventivo de software todo lo que incluye realizar cambios necesarios, actualizaciones, adaptaciones y EJEC más. Que pueda abordar pequeños problemas que en un momento dado pueden carecer de importancia, pero pueden convertirse en problemas mayores en el futuro)**
5	Cuando se presente un soporte que incluya Cambio, instalación, configuración y puesta en funcionamiento de nuevas partes por daño o actualización de aplicativos del sistema, el contratista estará obligado a garantizar la configuración, integración y compatibilidad en un 100% con los demás sistemas en conexión (sistema de archivo digital MASS STORE DE MASSTECH y salas de edición MEDIA COMPOSER de AVID) como inicialmente se encontraban en funcionamiento.
6	El contratista está obligado a responder llegado al caso por el daño o des configuración de algún equipo o sistema en conexión producto de la manipulación o implementación del soporte o mantenimiento preventivo y correctivo del sistema objeto del presente contrato.
7	Para la ejecución del mantenimiento correctivo se debe contar con la previa autorización del supervisor para tal fin el requerimiento deberá ser soportado mediante oficio justificando la falla.
8	Teniendo en cuenta que el Comando General cuenta con cuarenta (40) licencias NEXIS CLIENT activas de carácter perpetuo (licencias de conexión para clientes al servidor NEXIS PRO, para visualización, lectura y escritura sobre los espacios de trabajo. Sistema operativo Windows, Mac y Linux.) El contratista se compromete a realizar las actualizaciones

	de aplicativos correspondiente del sistema sin que estas afecten el funcionamiento del mismo, como la verificación de las mismas licencias que estas se encuentren activas, así mismo, el contratista se compromete a corregir errores de seguridad y demás que tuviere lugar para dar un debido soporte de funcionamiento del sistema objeto del presente contrato sin que este genere costos adicionales para el COGFM.
9	El contratista se obliga a presentar un informe cada vez que se efectúe los mantenimientos preventivos y correctivos del sistema.
10	El Contratista deberá contar con las herramientas y equipos idóneos para garantizar las mejores prácticas de mantenimiento y soporte del sistema de almacenamiento.
11	El contratista efectuará junto con el supervisor del contrato, al momento de la entrega, pruebas de operación y funcionamiento de los equipos a los que se les realice el mantenimiento.
12	El acta de recibo a satisfacción deberá ser suscrita por el supervisor del contrato y el contratista, una vez culminando los mantenimientos y pruebas de funcionamiento.
13	El contratista deberá garantizar soporte técnico dentro de la garantía de funcionamiento de los equipos una vez realizado los mantenimientos preventivos y correctivos y estará obligado a responder cualquier solicitud, requerimiento, falla o evento que se presente con los equipos de acuerdo a cada nivel atención en horario laboral de lunes a viernes (5x8). o fin de semana llegado al caso de acuerdo a la criticidad del evento y será independiente de los mantenimientos programados. ✓ Nivel 1: incidencias básicas (soporte técnico vía telefónica o correo con un tiempo de respuesta no mayor a 4 horas) ✓ Nivel 2: Nivel técnico más especializado de fallas (soporte técnico remoto con un tiempo de respuesta no mayor a 3 horas) ✓ Nivel 3: Problemas técnicos de resolución más avanzada falla general (soporte técnico en sitio con un tiempo de respuesta no mayor a 2 horas) Nivel 4. Problemas técnicos falla total (soporte técnico en sitio con un tiempo de respuesta no mayor a 1 hora y solución de acuerdo a términos establecidos en el contrato)
14	El contratista se obliga a que los repuestos de hardware a adquirir correspondan a la marca del equipo en referencia del presente contrato, que los mismos son originales y no re-manufacturados, que cuenten con garantía de la marca y no sean genéricos, esto con el fin de salvaguardar la vida útil e integridad y operatividad del equipo, deberán ser presentados en su empaque de fábrica con sus componentes de acuerdo a las especificaciones técnicas del equipo y los costos serán asumidos por parte del contratista.
15	Cuando se presente el caso de que los repuestos de hardware entregado por el contratista no corresponde a la referencia requerida o presente defectos de funcionamiento este procederá al cambio de manera oportuna en un periodo no mayor a 24 horas dará solución sin que este genere costos adicionales para el COGFM.
16	Cuando se presente el caso de actualizaciones y soluciones de los aplicativos del software del sistema de almacenamiento estos deberán corresponder al software original de la marca (es de aclarar que el software del NEXIS PRO es de carácter perpetuo) y llegado al caso a presentar defectos o falla de funcionamiento este procederá a la solución de manera oportuna en un periodo no mayor a 24 horas sin que este genere costos adicionales para el COGFM.
17	Al momento de realizar el último mantenimiento el contratista deberá entregar un concepto técnico. El concepto técnico como mínimo debe contener los siguientes datos: • Un análisis justificando si se considera que están en condiciones de continuar prestando el servicio para el cual fue adquirido. • Estado del equipo • Si se puede prolongar su vida útil y su valor • Cuál sería la prolongación de la vida útil y su valor
18	El contratista apoyara en todas las solicitudes de documentación a la que hubiere lugar en cuanto a la ejecución del presente contrato.
19	El contratista se compromete a asistir a las reuniones y demás citaciones, que haga el supervisor del contrato con el fin de hacer seguimiento, corregir y establecer mejoras en la prestación del servicio y/o entrega de los elementos del contrato.
20	En el evento que el contratista requiera cambiar el personal propuesto, deberá tramitar a través del supervisor y allegar copia de las hojas de vida y de todos los documentos exigidos en el proceso, experiencia del nuevo personal, para aprobación por parte de la Entidad; de tal manera que éste último tenga las mismas o mejores calidades del inicialmente propuesto; Se deberá reemplazar en un periodo máximo de cuatro (04) días calendario.
21	Llegado al caso de que no se utilice el presupuesto asignado para el mantenimiento correctivo este presupuesto será reintegrado al COGFM
	RESERVA
22	El contratista debe comprometerse a no divulgar y/o reproducir la información y la documentación que actualmente tiene el Ministerio de Defensa Nacional, Comando General de las Fuerzas Militares que se vea obligado a conocer como producto de la ejecución del presente contrato. así como Velar por la confidencialidad de los lugares que conozca en tal sentido el Comando General efectuará el respectivo estudio de seguridad y confidencialidad del personal asignado para la ejecución del contrato. en el evento de que alguna persona no apruebe el estudio realizado por la oficina de seguridad, se comprometerá a cambiarlo de manera inmediata, en igual sentido se compromete a que el personal asignado no será cambiado durante la vigencia del contrato, salvo por expresa solicitud o autorización del Comando General de las FFMM.

PERFIL DEL PERSONAL REQUERIDO EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO:

INGENIERO ELECTRÓNICO:
NOMBRE: CARLOS HÉCTOR LEAÑO VARÓN
Documento: C.C. No. 1.010.175.899 de Bogotá D.C.
Matrícula Profesional No. CN206-70875

Notas:

- Durante la ejecución del contrato, si se requiere reemplazar el perfil por otro, éste deberá tener un perfil profesional igual o superior al que va a ser reemplazado, y cumplir con los requerimientos estipulados en esta ficha técnica.
- Deberá informarse al supervisor, de tal situación, con mínimo 5 días calendario de antelación, anexando la hoja de vida del nuevo funcionario.
- La supervisión podrá solicitar al contratista en cualquier momento, información sobre el cumplimiento de aportes al sistema de seguridad social del personal contratado por prestación de servicios. El

contratista atenderá esta solicitud con el detalle requerido y en el plazo razonable que la supervisión haya fijado.

El contratista deberá cumplir todas las normas de seguridad industrial en la ejecución del contrato.

El contratista deberá asumir la responsabilidad en el manejo del personal empleado, así como la seguridad y responsabilidad de los elementos y materiales que se requieran para el desarrollo de la misma.

OBLIGACIONES PARA EL CONTROL DE LOS ASPECTOS E IMPACTOS AMBIENTALES:

ASPECTOS AMBIENTALES	IMPACTOS AMBIENTALES	OBLIGACIONES PARA EL CONTROL DE LOS ASPECTOS E IMPACTOS AMBIENTALES IDENTIFICADOS
Generación de residuos	Contaminación de suelo y agua.	El contratista deberá garantizar la gestión ambientalmente adecuada de los residuos peligrosos, tales como residuos eléctricos y electrónicos, y material contaminado con aceites y lubricantes, teniendo en cuenta la normatividad nacional vigente sobre almacenamiento, transporte, manejo y disposición final. En la Ejecución del contrato deberá presentar registro de cantidad, caracterización y destino (disposición o aprovechamiento) de los residuos peligrosos generados, y deberá entregar al supervisor del contrato los certificados de disposición final o aprovechamiento con empresas que cuenten con licencia ambiental vigente. Teniendo en cuenta que estos se deben almacenar en el COGFM por mínimo 5 años. Deberá contar con las hojas de seguridad de todos los residuos peligrosos que se generan. Deberá verificar el cumplimiento de las obligaciones del transportador, en cada entrega de residuos peligrosos, para esto entregara una lista de verificación, que se deberá anexar al informe de supervisión.

Cordialmente;

ORDENADORA DEL GASTO

Teniente Coronel RUTH MARCELA CASTELLANOS AMADOR
Jefe Departamento Conjunto de Logística (CGDJ4)
Encargada de las funciones como Directora de la Dirección Administrativa y Financiera (DIADF)

Vo. Bo: MY. ERIKA ANDREA RODRIGUEZ SAENZ
Jefe Área de Contratación del COGFM

PS. YOLIMA GONZALEZ SOLER
Comité Económico Evaluador

Proyectó: PS. JHON FREDY GALVIS MUÑOZ
Abogado ARCON

Revisó: PS. WILMAR MILLAN ZUÑIGA
Asesor Jurídico DIADF.